



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00705062- -UNC-ME#PSI

VISTO:

La Nota N° NO-2024-00708225-UNC-PSI#REC (orden 5), en la que la Prosecretaría de Informática solicita el otorgamiento de viáticos internacionales y alojamiento por un día, con motivo del viaje de su titular a Colombia; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Miguel Montes fue invitado por MetaRed TIC para participar en el Encuentro presencial de los Grupos de Trabajo Internacionales MetaRed TIC 2024 los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2024 en la Universidad Tecnológica de Bolívar en Cartagena de Indias (Colombia);

Que la invitación cubre parte de gastos por viáticos y alojamiento;

Que, en cuanto al traslado, por RPSI-2024-71-E-UNC-PSI#REC (orden 10) la Prosecretaría de Informática dispuso la adquisición del correspondiente billete de pasaje aéreo a la empresa Copa Airlines , por la suma de \$ 722.889, según da cuenta la documental de los órdenes 3 y 4;

Que al orden 11 interviene la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional que informa los montos correspondientes de acuerdo a la zona y grupo determinados en la Decisión Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros N° 836/22;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la citada Decisión,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer la liquidación y pago a favor del Sr. Prosecretario de Informática, Ing. MIGUEL MONTES, de un día de viático internacional y un día de alojamiento, con motivo del viaje a Colombia que realizó a los fines de que se trata.

ARTÍCULO 2°. - Convalidar la Resolución de la Prosecretaría de Informática N° RPSI-2024-71-E-UNC-PSI#REC, que se agrega a la presente como anexo único.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv